

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.064

Sábado 1 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2599900

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

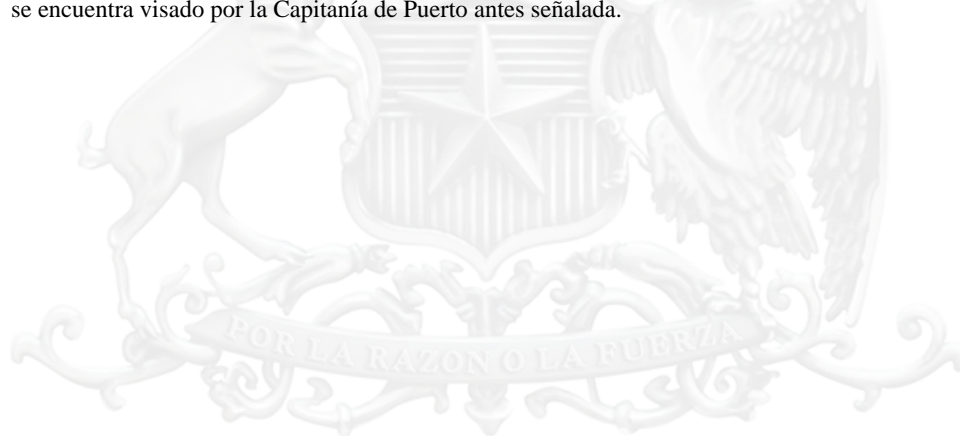
Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Calbuco

#### OTORGAMIENTO PRIMERA RENOVACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 255, del 21 de octubre de 2024, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Empresas Calbuco SpA, RUT 99.546.370-9, la Primera Renovación con Modificación de una Concesión Marítima Menor, con vencimiento el 31 de diciembre de 2028, sobre un sector de terreno de playa, en el lugar denominado sector San José, Isla Quihua, comuna de Calbuco, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, con una superficie de 517 m<sup>2</sup>, tramitada con el SIABC N° 44.293. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas 41°47'7,474"S - 73°11'14,867"W. El objeto consiste en continuar operando una explanada para el parqueo de camiones, en espera de carga de la concesión marítima aledaña, otorgada a la empresa. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Calbuco. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.



CVE 2599900

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)